



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
5 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 22 de octubre de 2019 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Niang..... (Senegal)

## Sumario

Tema 60 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 60 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/74/88-E/2019/72)**

1. **El Sr. Nour** (Director de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York), presentando el informe del Secretario General titulado “Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado” (A/74/88-E/2019/72), dice que la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) preparó el informe de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/255 de la Asamblea General y la resolución 2018/20 del Consejo Económico y Social. En los dos años precedentes, Israel ha adoptado una serie de medidas administrativas para consolidar su control sobre el territorio ocupado, promover los asentamientos y ampliar su jurisdicción. Los residentes palestinos de la Ribera Occidental siguen sufriendo los efectos de un sistema jurídico dual discriminatorio, mientras que los militares israelíes permanecen exentos de toda responsabilidad civil por cualquier acto ilícito cometido en Gaza. Con frecuencia, la zonificación discriminatoria de la zona C no deja a los palestinos más opción que construir sus hogares sin permisos, lo que los expone al riesgo de demolición.

2. El año 2018 fue el más mortífero para los palestinos desde el conflicto de 2014 en Gaza. En respuesta a la Gran Marcha del Retorno, las fuerzas de seguridad israelíes cometieron actos que podrían considerarse graves crímenes internacionales. A pesar del aumento de la violencia ejercida por colonos, Israel puso fin a la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. También preocupan el uso continuado y excesivo de la detención administrativa y el maltrato de los detenidos, en especial de niños y mujeres.

3. El entorno coercitivo que induce a muchos palestinos a abandonar la zona C y Jerusalén podría considerarse una situación de traslado forzoso. La demolición de viviendas y la confiscación de bienes aumentó alrededor del 10 % en 2018; dichas medidas podrían calificarse de castigo colectivo. Al menos un tercio de las viviendas palestinas de Jerusalén Oriental están en riesgo de demolición, lo que supone una amenaza para unos 100.000 residentes.

4. Israel sigue imponiendo restricciones a la movilidad, la más grave de las cuales es el actual

bloqueo de Gaza. En la Ribera Occidental existe un complejo sistema de trabas físicas y administrativas que obstaculiza la actividad social y económica de Palestina e impide la prestación de ayuda internacional. Más de una quinta parte de los palestinos carece de acceso al agua o solo tiene acceso a agua de mala calidad. Los obstáculos para la reparación de la infraestructura de Gaza dieron lugar a que se vertieran aguas residuales sin tratar directamente en el mar. En las instalaciones de tratamiento de desechos administradas por Israel en la Ribera Occidental no se han tomado las precauciones ambientales adecuadas. Israel sigue apropiándose de los recursos minerales palestinos.

5. La escasa inversión ha generado desindustrialización y una disminución del crecimiento, por lo que casi la mitad de la población palestina precisa de asistencia humanitaria y protección. El desempleo en Gaza supera el 50 % y se sitúa en casi el 30 % si se consideran Gaza y la Ribera Occidental en conjunto. Un tercio de la población del Territorio Palestino Ocupado, incluidos dos tercios de la población de Gaza, sufre inseguridad alimentaria. Las escuelas del Territorio Palestino Ocupado están sobrecargadas y los estudiantes son objeto de hostigamiento por las fuerzas de seguridad israelíes. El sistema de salud de Gaza está al borde del colapso y los cortes del suministro eléctrico ponen en riesgo la vida de los pacientes en los hospitales.

6. En el Golán sirio ocupado, los asentamientos ilegales israelíes y las medidas de anexión forman parte de una política discriminatoria contra los habitantes árabes sirios. El sector agrícola sirio sigue deteriorándose, las perspectivas de empleo para los jóvenes se están reduciendo y la amenaza que plantean la demolición de hogares y los desplazamientos continúa acechando.

7. La prolongada ocupación israelí del Territorio Palestino Ocupado y del Golán sirio ocupado hace que alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se torne prácticamente imposible. Respetar el derecho internacional es imperioso para lograr la paz.

8. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) dice que, si bien su delegación agradece el informe, no puede dejar de señalar que este no hace suficiente hincapié en la forma en que la ocupación israelí y sus colonos criminales obstaculizan la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El orador se opone a la utilización de términos como “ejército israelí” y “fuerzas de seguridad israelíes” para referirse a las fuerzas de ocupación. En lugar de limitarse a proporcionar las cifras brutas de las personas afectadas por la ocupación, el informe debería recoger siempre el porcentaje de la población que

representan dichas cifras para transmitir su verdadera importancia. En el informe tampoco debería atribuirse a Israel el “control” de un territorio que está simplemente ocupado ni el “mantenimiento de la seguridad” en las zonas que se encuentran bajo la jurisdicción palestina. Se debería distinguir entre tres grupos diferentes: los civiles israelíes, los soldados israelíes y los colonos israelíes; los 600.000 integrantes de ese último grupo son terroristas. No debería adoptarse el uso que hace Israel del término “terrorista” para referirse a los detenidos palestinos, ni utilizarse el término “barrera” para hacer referencia al muro de separación. Por último, en el informe tampoco se mencionan la explotación por Israel de los yacimientos palestinos de gas en alta mar, los obstáculos opuestos al sector turístico palestino ni la explotación de los recursos del Mar Muerto.

9. A diez años del plazo para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 2030, es casi seguro que el pueblo palestino se quedará atrás. En relación con el Objetivo 6, relativo al agua limpia y el saneamiento, las restricciones israelíes han dejado a cerca de 300.000 palestinos sin acceso continuo al agua potable. Los colonos de la Ribera Occidental y Jerusalén disponen de tres veces más agua a precios más bajos que los palestinos. Prácticamente todos los habitantes de Gaza, entre ellos un millón de niños, padecen escasez de agua. Con respecto al Objetivo 4, relativo a la educación, Israel está privando a alrededor de medio millón de niños del acceso a la educación, especialmente en la ciudad ocupada de Jerusalén y en la zona C. Muchos residentes se han visto obligados a cambiar su lugar de residencia para que sus hijos accedan a las escuelas en condiciones de seguridad. En lo que respecta al Objetivo 3, relativo a la salud, el sistema de salud de Gaza está al borde del colapso a causa del bloqueo israelí, que se mantiene a pesar de que la brutal represión de las manifestaciones pacíficas ejercida por Israel ha provocado miles de nuevas víctimas, y las penurias generalizadas aumentan los casos de enfermedades mentales. Los cortes de carreteras y otros obstáculos en la Ribera Occidental impiden llegar a tiempo a los establecimientos de salud.

10. El orador, en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el informe demuestra claramente que, mientras carezcan de soberanía sobre sus recursos naturales, los pueblos palestino y sirio seguirán quedándose atrás en los avances hacia el desarrollo sostenible. En la Ribera Occidental, la expansión de los asentamientos ilegales israelíes, las expropiaciones, los desalojos, las demoliciones y el régimen restrictivo de planificación y zonificación repercuten en el desarrollo, el empleo y los medios de vida de los palestinos. Casi un tercio de la población se ve afectada por la inseguridad alimentaria

como consecuencia de las elevadas tasas de pobreza y desempleo. La ocupación y las políticas y prácticas israelíes ejercen un impacto negativo multidimensional y sus efectos acumulativos influyen en el futuro de la población que vive bajo la ocupación. La práctica totalidad de la zona C de la Ribera Occidental, que contiene los recursos naturales más valiosos, sigue estando vedada al Gobierno de Palestina, los productores y los inversores. La aplicación de dos ordenamientos jurídicos diferentes en el mismo territorio es una práctica inherentemente discriminatoria.

11. Las economías de la Palestina ocupada y el Golán sirio ocupado no pueden encauzarse hacia el desarrollo sostenible en la situación actual. El Grupo reitera el llamamiento de la comunidad internacional para que se ponga fin de inmediato a los cierres sistemáticos y las medidas restrictivas que impiden el crecimiento económico.

12. **El Sr. Al-Kuwari** (Qatar), en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), desea señalar el documento titulado “Informe sobre la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado” (TD/B/EX/68/4), en el que se muestra el deterioro de las condiciones humanitarias y socioeconómicas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a la ocupación ilegal israelí. La OCI expresa su preocupación por la disminución del apoyo de los donantes, la caída de los ingresos per cápita, el aumento del desempleo, la profundización de la pobreza, la inestabilidad de la situación fiscal, el aumento de los daños ambientales derivados de la ocupación y el consiguiente efecto en las condiciones y el desarrollo socioeconómicos del Estado de Palestina.

13. El panorama es particularmente desalentador en la Franja de Gaza, donde el bloqueo israelí impide que la asistencia humanitaria y los materiales básicos lleguen a la población civil. Israel, la Potencia ocupante, sigue imponiendo restricciones que fragmentan el Estado de Palestina desde el punto de vista geográfico, social y económico. Israel niega a los palestinos el acceso a sus propios recursos naturales, haciendo caso omiso del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la opinión consultiva emitida en 2004 por la Corte Internacional de Justicia. Los asentamientos, el muro de separación y las amenazas de anexión demuestran que Israel está más interesado en consolidar su régimen colonial que en lograr la paz y la seguridad. La comunidad internacional debe exigir que la Potencia ocupante ponga fin a todas esas acciones ilegales y rinda cuentas por el incumplimiento de sus

obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

14. En el informe de la CESPAO (A/74/88-E/2019/72) se confirma una vez más que la prolongada ocupación israelí sigue teniendo efectos acumulativos en las condiciones de vida de los pueblos palestino y sirio, así como en el desarrollo social y económico. En la primera mitad de 2019, la expansión de los asentamientos coloniales israelíes continuó a un ritmo sin precedentes. A ese respecto, el orador recuerda a los Estados Miembros que, en su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad los exhortó a que “establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”. Las demoliciones y confiscaciones de viviendas de palestinos realizadas por Israel también aumentaron. La grave situación económica de Palestina se ve exacerbada por la decisión de las autoridades israelíes de retener los ingresos tributarios palestinos en contravención del derecho internacional y los acuerdos firmados. La OCI se suma al llamado del Secretario General para que la comunidad internacional vele por que los países donantes mantengan su generoso nivel de financiación destinada al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

15. La única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y lograr avances tangibles hacia la paz, la seguridad y la prosperidad es obligar a Israel a cumplir plenamente el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El progreso hacia el desarrollo no puede lograrse bajo ocupación extranjera.

16. **El Sr. Ladeb** (Túnez), en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que en el informe de la CESPAO queda patente que Israel, la Potencia ocupante, promulga leyes y adopta medidas encaminadas a eliminar toda distinción entre Israel y el Territorio Palestino Ocupado, lo que allana el terreno para la anexión. Israel se envalentona en sus actos con el apoyo de los Estados Unidos de América, que ya han reconocido la anexión israelí del Golán sirio ocupado. Si bien los colonos en la Ribera Occidental están sujetos a la legislación civil israelí, los palestinos están sometidos a reglamentos militares. La legislación israelí exige a los militares israelíes de toda responsabilidad civil por actos ilícitos cometidos contra palestinos en Gaza, que define como “territorio enemigo”.

17. Persisten las detenciones administrativas, pues se retiene a las personas detenidas, sin juicio ni cargos, por medio de órdenes de detención administrativa de seis

meses de duración renovables indefinidamente. Desde 2000, al menos 8.000 niños palestinos han sido detenidos, a menudo en medio de la noche, y sometidos a intimidación y a situaciones propicias para obtener confesiones forzadas.

18. El informe es apenas la punta del iceberg. Israel puede violar el derecho internacional y los Convenios de Ginebra con impunidad porque goza del apoyo incondicional de los Estados Unidos, que impiden que el Consejo de Seguridad apruebe cualquier resolución vinculante. El Grupo de los Estados Árabes reitera su exigencia de que Israel se someta al derecho internacional y no actúe por encima de él.

19. **El Sr. Zaki** (Maldivas) dice que el informe de la CESPAO pone de manifiesto las consecuencias negativas de la ocupación ilegal israelí y muestra con claridad que Israel contraviene el derecho internacional mediante sus restricciones discriminatorias, sus violaciones de los derechos humanos y sus limitaciones a la circulación de personas y bienes. En los dos últimos años, el Knéset ha propuesto varias medidas que vulneran aún más los derechos de los palestinos y promueven la legalización de los asentamientos, incluidas leyes que eximen a las Fuerzas de Defensa de Israel de responsabilidad civil en Gaza por considerarlo “territorio enemigo”. La comisión internacional independiente de investigación sobre las protestas en el Territorio Palestino Ocupado ha observado violaciones cometidas por Israel que podrían considerarse delitos internacionales graves, entre ellos, crímenes de lesa humanidad.

20. Desde 2009, las autoridades israelíes han demolido más de 5.000 viviendas palestinas a pesar de que las restricciones al envío de materiales de construcción obstaculizan las tareas de reconstrucción. La economía de Gaza está paralizada. El año 2018 fue el más mortífero para los palestinos desde el conflicto de 2014 en Gaza y en el que se registró el mayor número de heridos desde 2005. Los palestinos se quedarán atrás en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a menos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional adopten medidas drásticas. Los habitantes sirios del Golán sirio ocupado también han visto sus derechos vulnerados por las políticas israelíes.

21. Maldivas condena que Israel siga violando los derechos humanos y despreciando el derecho internacional en los territorios que ocupa, incluso expandiendo los asentamientos ilegales en contravención de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y reitera su llamamiento en favor de una solución biestatal convenida internacionalmente con un Estado de Palestina independiente y soberano basado en las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental.

22. **La Sra. Leyva Regueira** (Cuba) dice que el desarrollo sostenible es un derecho de cada pueblo, incluidos aquellos bajo ocupación extranjera. El informe de la CESPAO constituye una expresión fehaciente de que se está privando de ese derecho al pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y a la población árabe en el Golán sirio ocupado. Israel ha legalizado de manera retroactiva nuevos asentamientos y ha expandido los existentes para afianzar su control de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Se está privando a los palestinos del acceso a los servicios de salud y al agua. La inseguridad alimentaria afecta a casi un tercio de la población.

23. Cuba condena las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra sistemáticos cometidos bajo la ocupación israelí y reclama la retirada incondicional de Israel del Golán sirio ocupado y de todos los demás territorios ocupados. Israel debe cumplir todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Oriente Medio. Cuba rechaza la acción unilateral de los Estados Unidos de trasladar su embajada a Jerusalén y el reconocimiento por los Estados Unidos de la anexión israelí del Golán sirio ocupado, en flagrante violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981).

24. **El Sr. Islam** (Bangladesh) dice que las condiciones sociales y económicas siguen empeorando en el Territorio Palestino Ocupado. Más de la mitad de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el desempleo supera el 13 %. Más de 1,5 millones de palestinos sufren inseguridad alimentaria y casi 15.000 permanecen desplazados internamente en Gaza. Muchos palestinos están privados del acceso a los servicios de salud, agua y saneamiento. La crisis energética persiste y el traslado ilegal de desechos peligrosos por Israel está dañando el medio ambiente. Se niega a los palestinos el acceso a sus propios campos.

25. Bangladesh exhorta a la comunidad internacional a que presione a Israel para que ponga fin a sus violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y permita la creación de un entorno propicio para el desarrollo sostenible. La crisis de financiación del OOPS también debe resolverse. Bangladesh se mantiene firme en su apoyo al establecimiento de un Estado palestino independiente, viable, contiguo y soberano, con capital en Jerusalén Oriental, en el marco de una solución biestatal. Tanto el pueblo palestino como los habitantes árabes del Golán sirio ocupado merecen el restablecimiento de sus derechos sobre sus recursos naturales y el resarcimiento por los daños causados. La libre determinación y el fin de la ocupación son

esenciales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. **La Sra. Shurbaji** (República Árabe Siria) dice que documentar las prácticas israelíes es clave para hacer frente a la ocupación israelí. Desea señalar las recientes medidas ilegales adoptadas por Israel en el Golán sirio ocupado. La delegación siria dirigió una carta a la Presidencia del Consejo de Seguridad en la que detallaba las amenazas a la salud y los medios de vida de los agricultores sirios que planteaba la confiscación por Israel de tierras sirias para construir lo que ese país denominaba “parques eólicos”. También dirigió cartas idénticas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/73/879-S/2019/395) acerca del levantamiento de mapas de terrenos que las autoridades de ocupación estaban llevando a cabo con el objetivo de sustituir por títulos de propiedad israelíes los documentos que atestiguaban que los terrenos eran de propiedad siria.

27. Los autores del informe de la CESPAO siguen sin mencionar la política sistemática de las autoridades de ocupación de detener a los sirios que se encuentran en el Golán ocupado y retenerlos en condiciones inhumanas, en particular el caso de Sidqi al-Maqt, el Mandela Sirio. La oradora elogia la referencia que se hace en el párrafo 121 del informe al “gran apego que sienten los sirios por la tierra”, pero hubiera preferido que se mencionara también el boicot de las denominadas “elecciones locales” que las autoridades de ocupación israelíes intentaron organizar en octubre de 2018. La firme resistencia a la ocupación que oponen los sirios del Golán ocupado y la devoción que profesan a su identidad siria son motivos más que suficientes para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional rechacen cualquier medida unilateral que reconozca la supuesta “soberanía israelí” en el Golán ocupado.

28. **El Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) dice que su delegación sigue apoyando el derecho al retorno de los refugiados palestinos y el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente en la Ribera Occidental y Gaza dentro de las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental. También pide la retirada inmediata de Israel del Golán sirio ocupado y el territorio libanés ocupado.

29. El desarrollo sostenible debe ser inclusivo y justo. En el informe se documentan numerosas violaciones cometidas por Israel, incluidas políticas discriminatorias en materia de tierra y agua y restricciones a la movilidad. Israel se ha apropiado de casi el 95 % del Golán sirio ocupado y ha destruido alrededor de 340 aldeas. Las autoridades israelíes hacen un uso excesivo de la fuerza contra niños, mujeres y ancianos. Miles de

personas son objeto de detenciones administrativas. Los ataques de los colonos persisten. No hay razón para que el conflicto continúe, dado que los países árabes están dispuestos a lograr la paz general con Israel sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones internacionales.

30. **El Sr. Erwin** (Indonesia) dice que Indonesia se opondrá a la ocupación hasta que Palestina sea devuelta al pueblo palestino. Lamentablemente, Israel ha ignorado de forma sistemática los llamamientos internacionales para que ponga fin a esa ocupación. La mitad de la población palestina sigue necesitando asistencia humanitaria y protección. El orador insta a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos de socorro. Indonesia ha aumentado recientemente su contribución al OOPS en 1 millón de dólares. Además, ha llevado a cabo casi 200 programas de desarrollo de la capacidad en diversas esferas destinados a los palestinos y ha suprimido los derechos de importación para las exportaciones palestinas a Indonesia. Conseguir el desarrollo sostenible en Palestina depende de que se ponga fin a la ocupación y se implemente una solución biestatal.

31. **La Sra. Al-Dosari** (Kuwait) dice que en el informe de la CESPAA se documentan de manera clara e imparcial las violaciones y las políticas discriminatorias que practica Israel, la Potencia ocupante. Son particularmente perjudiciales para las perspectivas de desarrollo el agotamiento de los recursos naturales, la apropiación de los bienes, los daños a la infraestructura, las restricciones a la movilidad y las actividades de asentamiento que se están llevando a cabo haciendo caso omiso del derecho y las normas internacionales, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Además, Israel sigue incumpliendo la resolución [497 \(1981\)](#) del Consejo, en la que se resolvió que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al territorio de los altos del Golán Sirio Ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

32. La oradora también desea destacar el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 relativo a la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con especial hincapié en el acceso al agua y la degradación del medio ambiente ([A/HRC/40/73](#)). En el informe se señala, entre otras cosas, que en 2017 más del 96 % de las aguas subterráneas del acuífero costero de Gaza habían dejado de ser aptas para el consumo humano. Israel obstaculiza los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de

numerosas actividades injustificables ante las que la comunidad internacional no puede permanecer en silencio. Kuwait reitera su pleno apoyo a la obtención de todos los derechos de los pueblos palestino y sirio, incluida la soberanía sobre sus recursos naturales. No puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo.

33. **El Sr. Al-Hammadany** (Iraq) dice que las prácticas de la Potencia ocupante en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado no solo violan los derechos humanos, sino que también obstaculizan el desarrollo económico y social. El pueblo palestino tiene derecho a su tierra, su agua y sus recursos naturales, y a una indemnización por el agotamiento y la apropiación de esos recursos que han realizado las autoridades de ocupación. Mientras que otros Estados Miembros avanzan hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los habitantes del Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado se están quedando atrás. El Iraq reitera su apoyo a todos los derechos inalienables del pueblo palestino, incluida la soberanía sobre sus recursos naturales.

34. **La Sra. Almenhali** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el pueblo palestino tiene el mismo derecho al desarrollo que los pueblos de otras naciones. Israel debe desistir de inmediato de sus prácticas ilegales en todos los territorios que ocupa. Debe poner fin a sus actividades de asentamiento, levantar las restricciones a la movilidad de los palestinos y dejar de negarles el acceso a sus recursos naturales y de tratar de anexionar tierras palestinas, algo que pone en riesgo la solución biestatal.

35. Los Emiratos Árabes Unidos han aportado más de 630 millones de dólares a la salud, la educación y el desarrollo en Palestina, sin contar una contribución adicional de 50 millones de dólares al OOPS. Dichas contribuciones ayudan, entre otras cosas, a mantener las escuelas abiertas. El país seguirá apoyando la solución biestatal, con un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 1967 y capital en Jerusalén Oriental, de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe.

36. **La Sra. Izzudin** (Malasia) dice que en el informe de la CESPAA se demuestra que Israel sigue violando los tratados y las resoluciones internacionales mediante el uso excesivo de la fuerza, la confiscación de bienes, la destrucción de infraestructura, el desplazamiento de la población y las restricciones a la circulación. Malasia exhorta a la comunidad internacional a que continúe ejerciendo presión sobre Israel para que detenga sus actividades ilegales de asentamiento y la demolición de viviendas palestinas. Israel debe poner fin a todas las violaciones, cumplir cada una de las resoluciones

pertinentes y detener todas las medidas dirigidas a alterar el carácter y el estatuto del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La oradora exhorta a los Estados Miembros a que contribuyan al OOPS a fin de ayudar a prevenir un mayor deterioro de las condiciones económicas y sociales. Malasia también se mantiene firme en su respaldo a la devolución del Golán sirio ocupado a la República Árabe Siria. Es inconcebible que los palestinos del Territorio Palestino Ocupado y los sirios del Golán sirio ocupado puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible si la situación actual persiste.

37. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) dice que en el informe de la CESPAO se muestran claramente los efectos perjudiciales de la ocupación israelí en las condiciones de vida tanto en el Territorio Palestino Ocupado como en el Golán sirio ocupado. Los datos preliminares de la Oficina Central de Estadística de Palestina indican que el crecimiento del producto interno bruto se redujo del 3,1 % en 2017 al 0,9 % en 2018. El orador desea poner de relieve la difícil situación de los jóvenes de Palestina, que representan casi el 27 % de la población y sufren opresión, violencia y privaciones diarias, por no mencionar las limitadas oportunidades de empleo y un futuro sombrío. La situación se ve exacerbada por la crisis de financiación del OOPS. Sudáfrica acoge con agrado el llamamiento formulado por el Secretario General a la comunidad internacional para que mantuviera el mismo nivel de financiación para el OOPS en 2019 y reitera su apoyo a una solución biestatal con un Estado de Palestina independiente y viable dentro de las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental, que coexista de manera pacífica con Israel.

38. **La Sra. Elgarf** (Egipto) dice que en el informe de la CESPAO y en los de otros organismos de las Naciones Unidas se documentan el deterioro social y económico que sufre el pueblo palestino como resultado de decenios de ocupación israelí en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental. La única vía para lograr la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio reside en establecer un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental, conforme a las resoluciones internacionales y los mandatos reconocidos del proceso de paz. La expansión de los asentamientos, las políticas de anexión, la demolición de viviendas y el bloqueo de Gaza ponen en peligro la solución biestatal y privan a los palestinos de su derecho sobre sus propios recursos. Las políticas de Israel son contrarias a las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), y a los instrumentos internacionales, en concreto el Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La oradora insta a la comunidad internacional a mantener su apoyo al OOPS.

39. **El Sr. Varli** (Turquía) dice que, a pesar de las reiteradas condenas de la comunidad internacional, las violaciones cometidas por Israel han aumentado a un ritmo preocupante. Las actividades ilegales de asentamiento continúan. El desplazamiento forzoso de palestinos y la destrucción de sus bienes se han convertido en una práctica casi cotidiana. Las fuerzas de seguridad israelíes hacen un uso desproporcionado de la fuerza contra civiles palestinos y prohíben a los musulmanes visitar la Explanada de las Mezquitas. El bloqueo ilegal en la Franja de Gaza persiste. Desde la Gran Marcha del Retorno, las condiciones humanitarias se han deteriorado aún más y se ven agravadas por la peor crisis financiera de la historia del OOPS. La Comisión debería estar analizando cómo pueden los palestinos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero en su lugar está estudiando la forma de ayudarlos simplemente a sobrevivir. El orador pide que se revitalice el proceso de paz de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los mandatos reconocidos, incluidos la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino. Debe elaborarse un calendario para implementar la solución biestatal, que incluye el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con capital en Jerusalén Oriental.

40. **El Sr. Elmaghur** (Libia) dice que en el informe de la CESPAO se ponen de manifiesto los efectos de las políticas y prácticas racistas y discriminatorias de Israel. La monopolización israelí de los recursos hídricos, las restricciones a la movilidad y la escasez de combustible obstruyen la prestación de servicios básicos y aumentan la inseguridad alimentaria. La construcción de asentamientos y los desplazamientos persisten. El informe deja claro que si no se producen cambios fundamentales en las condiciones actuales, será imposible que los palestinos alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las restricciones, la expansión de los asentamientos ilegales y otras prácticas de Israel no solo impiden el desarrollo de los territorios ocupados, sino que también han dado lugar a una crisis humanitaria que obliga a dedicar los esfuerzos nacionales e internacionales al socorro inmediato en lugar de al desarrollo. El uso que hace Israel de la detención administrativa, incluida la detención de mujeres y niños, viola las resoluciones internacionales, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección

debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra y el derecho internacional humanitario. Libia reitera su apoyo a un Estado palestino independiente con capital en Jerusalén.

41. **El Sr. Henckert** (Namibia) dice que se sigue negando a los palestinos el acceso a sus recursos naturales. La situación humanitaria, económica y social en la Franja de Gaza sigue siendo particularmente grave: el sistema de salud está al borde del colapso y los suministros de medicamentos esenciales se están agotando. La Autoridad Palestina afronta una crisis fiscal que pone en riesgo los servicios básicos sociales, de salud y de educación. El orador exhorta a la comunidad internacional a que asegure el apoyo a los servicios esenciales que presta el OOPS.

42. La expansión de los asentamientos y otras prácticas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado están creando una crisis humanitaria que hace que los fondos para el desarrollo se estén desviando para prestar socorro inmediato. La Potencia ocupante viola las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Solo se puede lograr una solución general y sostenible mediante el establecimiento de dos Estados que coexistan en condiciones de paz y seguridad.

43. **El Sr. Albuflasa** (Bahrein) dice que las demoliciones de viviendas y los desplazamientos forzados han dejado a muchas personas y comunidades de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental sin más remedio que abandonar sus hogares. El muro de separación israelí y la construcción de asentamientos han sido condenados como violaciones del derecho internacional en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. En junio de 2019, Bahrein organizó el taller “Paz para la prosperidad” en colaboración con los Estados Unidos. Bahrein sigue apoyando una solución política que conduzca a la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental, sobre la base de la solución biestatal prevista en la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones internacionales pertinentes.

44. **La Sra. Fisher-Tsin** (Israel) dice que es irónico que determinados países conocidos por cometer violaciones de los derechos humanos acusen a Israel de conducta indebida. Es lamentable que, año tras año, la Comisión tenga que sentarse a debatir el tema del programa sin que se agregue nada nuevo ni constructivo. En el informe, la denominada “Gran Marcha del Retorno” parece un pícnic familiar en la frontera con Israel cuando, en realidad, consistió en la creación deliberada de un escudo humano desde detrás

del cual los terroristas lanzaron disparos, cócteles Molotov y cometas incendiarias hacia Israel. Altos dirigentes de Hamás han admitido públicamente que la resistencia pacífica es un mito y que la mayoría de las víctimas son, en realidad, terroristas de Hamás.

45. En los meses precedentes se han disparado unos 600 cohetes contra Israel. Sin embargo, en el universo alternativo de las Naciones Unidas las palabras “cohetes” y “terroristas” no aparecen en el informe. Los cientos de millones de dólares que la Autoridad Palestina paga anualmente a los terroristas como recompensa salen de los fondos que deberían utilizarse para el desarrollo y la consecución de la Agenda 2030. Las encuestas muestran que los propios palestinos están mucho más preocupados por la corrupción de sus funcionarios que por sus relaciones con Israel. Por otra parte, una de las dos organizaciones rivales que gobierna a los palestinos figura en la lista internacional de organizaciones terroristas. Lamentablemente, es más fácil culpar a Israel por todos los problemas económicos y sociales de los palestinos. No obstante, Israel está dispuesto a superar decenios de desconfianza y cooperar con los palestinos de manera constructiva con miras a crear un futuro mejor.

*Se levanta la sesión a las 17.10 horas.*